

• Revista de Prensa •
Del 16/10/2019 al 17/10/2019



ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

NOTICIAS DE CNAE

1	16/10/2019	Diario de Almería	MEdalla de oro a la seguridad vial El policía local de Roquetas Ricardo Alemán recibe otro premio nacional	Digital
2	16/10/2019	informaseguridadvial.es	Galicia, capital de la seguridad vial 2019	Digital
3	16/10/2019	informaseguridadvial.es	El auge de la comida a domicilio aumenta los accidentes de tráfico entre los repartidores	Digital
4	16/10/2019	Denia Digital	El jefe de la Policía de Ondara recibe un premio por su trayectoria profesional en Educación Vial	Digital
5	16/10/2019	informaseguridadvial.es	La III Convención Nacional de Policías Locales destacó su papel en la Seguridad Vial	Digital
6	16/10/2019	MontgoRadio.com	Antonio Galiano, jefe de la Policía Local de Ondara, premiado por su trayectoria profesional en Educación Vial	Digital

SECTOR

7	17/10/2019	Segre Castellano Lleida, 18	Aumentan casi un 10% los exámenes de conducir	Escrita
8	17/10/2019	La Mañana, 20	La Jefatura de Tráfico realiza 8.624 exámenes de circulación en nueve meses	Escrita
9	17/10/2019	ABC Sevilla	Cuántos puntos te quitarán por exceso de velocidad	Digital
10	17/10/2019	La Razón	Patinete eléctrico: ni un paso de más	Digital
11	17/10/2019	El Espanol	El director de la DGT desprecia al coche eléctrico y los fabricantes le atacan con datos	Digital
12	16/10/2019	El Confidencial	El uso del móvil al volante es por adicción y no por falta de concienciación	Digital
13	16/10/2019	AUTOCASION.com	¿Es suficiente la actual prueba de visión para los conductores?	Digital
14	16/10/2019	Cadena Ser	Sólo por la calzada, en tramos urbanos y a 25 km/h	Digital
15	17/10/2019	Diariomotor	La DGT nos muestra las ciudades que ya han limitado la velocidad a 30 km/h	Blog

MEdalla de oro a la seguridad vial El policía local de Roquetas Ricardo Alemán recibe otro premio nacional

original

Ricardo Alemán, con su nuevo reconocimiento.



Ricardo Alemán, con su nuevo reconocimiento. / D. A.

El policía local de Roquetas de Mar y miembro del Gabinete Municipal de Seguridad Vial Ricardo Alemán, toda una **autoridad en materia de Educación Vial**, recogió en Madrid un nuevo premio a nivel nacional, que se suma a un expediente con importantes reconocimientos en la materia, como un premio Ponle Freno, entre otros.

En esta ocasión ha sido reconocido con la **medalla de oro a la Seguridad Vial** en los VII premios de Seguridad Vial para las Policías Locales, organizados por Fesvial en colaboración con Unijepol y que cuentan con el apoyo de la Federación española de Municipios y Provincias, la DGT, la Fundación CNAE, Ifema y la feria Trafic.

Estos galardones han premiado a agentes de **distintos puntos de España** que destacan por sus aportaciones a la Seguridad Vial.

Galicia, capital de la seguridad vial 2019

original



La formación de los conductores, los sistemas de asistencia, la reducción de la siniestralidad y la conservación de las carreteras se analizarán en dos cumbres de especialistas que se celebrarán en A Coruña y en Santiago de Compostela

Los retos para **la formación de los nuevos conductores, los cambios en el permiso por puntos y los sistemas de asistencia a la conducción** que ya incorporan de serie muchos vehículos son temas destacados que se debatirán en la cumbre internacional de seguridad vial que organiza la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) en A Coruña y que se celebrará entre el 19 y el 24 de noviembre. En la organización también colaboran la Fundación CNAE y la Federación Gallega de Autoescuelas, que preside José Manuel López Marín.

En esos días se celebrarán **dos congresos que se incluyen dentro de la Semana Internacional de la Seguridad Vial**. Por un lado, la duodécima edición del Encuentro Iberoamericano de Seguridad Vial, y por otro, la edición número 49 de la Convención Internacional de Autoescuelas.

El futuro de la enseñanza de la conducción es uno de los temas que será analizado en profundidad por los expertos en los foros organizados en cada una de las jornadas de A Coruña, en las que también se pondrá sobre la mesa la experiencia en el sistema de formación vial de los países iberoamericanos. «**La formación de los conductores en la autoescuela es el pilar básico para reducir la siniestralidad en las carreteras**», explica López Marín, que recuerda que los accidentes de tráfico «son una cuestión de salud pública».

La incorporación de los sistemas ADAS de ayuda a la conducción en los coches de autoescuela es ya una realidad desde que la DGT permite su utilización en los exámenes de conducir. En las jornadas se hablará de **las nuevas formas de enseñanza, con el debate ya abierto entre formación a distancia y clases presenciales**.

Semana de la Carretera

No será este el único espacio de alto nivel dedicado a la seguridad vial este año en Galicia, ya que entre el 29 y el 31 de octubre se celebrará en Santiago la trigésima edición de la Semana de la Carretera, que organiza la Asociación Española de la Carretera (AEC) y en la que se abordarán los seis grandes retos del sector viario en España. Redefinir el modelo de gestión y el de conservación de la red de carreteras, reducir las cifras de accidentalidad en el conjunto de España, solucionar los problemas de explotación, responder al desafío tecnológico

Medio	informaseguridadvial.es	Fecha	16/10/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	143	V. CPM	45 EUR (50 USD)
Pág. vistas		V. Publicitario	150 EUR (169 USD)

<https://www.informaseguridadvial.es/galicia-capital-de-la-seguridad-vial-2019/>

y garantizar una movilidad eficiente y sostenible que sintonice con las inquietudes de los ciudadanos son los seis grandes retos a los que el mundo de la carretera ha de dar respuesta en el futuro más inmediato, según AEC.

El auge de la comida a domicilio aumenta los accidentes de tráfico entre los repartidores

original



- El 45% de los trabajadores que perdieron la vida el año pasado en un siniestro laboral murieron en uno de tráfico
- «Cuanto más rápido vayas, más opción tienes de los turnos de alta demanda» asegura un 'rider'

Casi la mitad (el 45%) de los trabajadores que perdieron la vida el año pasado, murieron en un [accidente de tráfico](#), un 10 % más que hace un año. El sector hostelero es la actividad con mayor tasa de incidencia de accidentes de tráfico laborales, tanto durante la jornada como en los desplazamientos, según el primer observatorio de siniestralidad laboral vial en España, realizado por la mutua Asepeyo y la Confederación Nacional de Autoescuelas, que ha alertado de la situación de los repartidores de comida a domicilio y ha pedido medidas urgentes.

El estudio señala un alza del 5 % en el total de los siniestros viales laborales en 2018, que representaron así un 13,4 % de todos los accidentes laborales.

Felipe Díez ha trabajado como 'rider' durante año y medio. Sostiene que el mayor peligro para ellos está el modelo de trabajo «el que más rápido reparte, mas puntos tiene y más trabajo le dan» y ha añadido que «nos incentivan a saltarnos todas las señales del tráfico. Se convierte en una locura por hacer el mayor numero de pedidos posible porque a mi no me pagan por mi disponibilidad durante esas tres horas con lluvia nieve o calor sino porqu los pedidos que yo pueda llegara ahacer», ha detallado.

Situación que comparte su compañero Florencio Yañez «El tiempo es oro, cuanto antes lo repartes, antes te cae el siguiente y eso es más dinero. Es de lo que vives», ha indicado.



«Cuanto más rápido vayas, más opción tienes de los turnos de alta demanda»

Por sectores, la mayor incidencia, medida en número de accidentes por cada 100.000 trabajadores, estuvo en la hostelería, seguida del transporte que, habitualmente lideraba la clasificación, según ha explicado el director territorial de Asepeyo, Constantino Perea.

«Vemos incrementos en la hostelería de entre el 5 % y el 7 % anual por el aumento de las empresas de reparto de comida a domicilio», ha apuntado Perea, que ha reclamado medidas adicionales para este tipo de empresas y ha denunciado la situación en la que trabajan muchos de los repartidores.

El viernes, el peor día

Otro de los aspectos en los que se nota la mayor incidencia de estas empresas, ha explicado Perea, está en el creciente peso de los accidentes de tráfico en vehículos de dos ruedas (motos, bicis o patinetes), que ya suponen el 27 % del total durante la jornada de trabajo y el 18 % en los desplazamientos.

«Las motocicletas nos preocupan mucho», ha coincidido el director del [Observatorio Nacional de Seguridad Vial de la DGT](#), Álvaro Gómez, que también ha alertado de las condiciones de trabajo de los «riders».

«Se necesitan medidas adecuadas de formación y de concienciación», ha reclamado el presidente de la Fundación CNAE, José Miguel Báez, que ha recordado la importancia de invertir en formación «una de las acciones más efectivas para prevenir accidentes viales laborales».

El mayor número de accidentes se producen los viernes debido el cansancio, que hay más tráfico y además se incrementan el número de encargos. Según el estudio, 530 accidentados en el sector durante la jornada por cada 100.000 trabajadores

Más accidentes entre los jóvenes

Por edad, el observatorio concluye que la mayor incidencia de los accidentes de tráfico laborales, tanto durante la jornada laboral como en desplazamientos al trabajo, está entre los más jóvenes.

Y por regiones, Baleares, Andalucía, Cataluña y Madrid presentan la mayor incidencia. Sobre los días con más accidentes, los lunes lideran ambas categorías, en itinere y en jornada.

En cuanto a la duración media de las bajas por accidente laboral de tráfico el estudio concluye que son 7,4 días más largas que la del resto de accidentes laborales.

«Se requieren medidas urgentes que reduzcan la siniestralidad vial», ha concluido Perea.



Save my name, email, and website in this browser for the next time I comment.

CURSO 2019/2020 **SIN NOTA DE CORTE**
UNED **DÉNIA** **QUE NADA TE FRENE**
www.uneddenia.es

ABIERTO EL PLAZO DE MATRÍCULA

CULTURA DÉNIA 2019
www.culturadenia.com

HCB medical team
24H 365D
 HCB at your side
 • 24 hours a day
 • 365 days a year
 • Emergency medical calls
 • Coverage all of the Costa Blanca
 • International medical team
96 585 38 50 www.clinicabenidorm.com

c.l [Seguir](#)

Miércoles, 16 de Octubre de 2019

El jefe de la Policía de Ondara recibe un premio por su trayectoria profesional en Educación Vial



Los Premios Fesvial a la Seguridad Vial que concede la Fundación Española para la Seguridad Vial han reconocido en esta edición 2019 la labor del Jefe de la Policía Local de Ondara, Antonio Galiano, quien ha recibido la Medalla de Oro por su trayectoria profesional en materia de Educación Vial, formando a alumnos y ciudadanos de distintos colectivos y dirigiendo proyectos para continuar con la formación y prevención en esta materia.

La Fundación Española para la Seguridad Vial ha entregado estos VII Premios Fesvial a la Seguridad Vial como parte de la III Convención Nacional de Seguridad Vial, coincidiendo con la celebración en IFEMA, (Madrid) esta pasada semana, del 'Salón Trafic 2019'. Con estas distinciones, FESVIAL pretende mostrar y premiar a nivel nacional la gran labor que diariamente realizan las policías locales en la

96 573 19 55
www.vetbenissa.es
 BENISSA · COSTA BENISSA · TEULADA · CALP

MÁS VALE SOLO QUE CIENTO VOLANDO
EDU SOLO
 11 ENERO 20h 18€
 AUDITORI TEULADA MORAIRA

CLIP NATURA
[Volver al índice](#)

mejora de la seguridad vial, en la educación y formación vial dirigidas a diferentes segmentos de población y edad, y a promover buenas prácticas que contribuyen a incrementar la seguridad y la movilidad en los desplazamientos.

FESVIAL (que organiza estos reconocimientos) cuenta con la colaboración y apoyo de la DGT, SECRIM, Fundación CNAE, AESLEME, Observatorio de Criminología Vial y los Profesionales para la Seguridad Vial, FEMP, UNIJEPOL, FETEVÍ y Redvial España. En estos VII Premios Fesvial de Seguridad Vial nacionales, se han entregado las medallas de Plata a la Seguridad Vial, medallas de Plata a la Educación Vial, medallas de Oro a la Seguridad Vial, medallas de Oro a la Educación Vial, premios a las Buenas Prácticas en la Seguridad Vial y Premios a las Buenas Prácticas en la Educación Vial.

El Jefe de la Policía Local de Ondara, Antonio Galiano, ha expresado su agradecimiento tanto al Ayuntamiento de Ondara como a su Concejala de Educación, que "durante todos estos años me han dejado trabajar en este proyecto tan importante". En la actualidad, desarrolla esta actividad de la mano de FUNCOVIAL impartiendo charlas en los institutos.



Comentarios

Accede para comentar como usuario

Todavía no hay comentarios

Más contenido de Denia Digital:

[ENCUESTAS](#) [CARTAS DE LOS LECTORES](#) [FOTOS DE LOS LECTORES](#) [TEMAS DE ACTUALIDAD](#) [NOSOTROS](#) [PUBLICIDAD](#) [CONTACTO](#)

Denia

Denia Digital | [Términos de uso](#) | [Protección de datos](#) | [Mapa del sitio](#)



feP

Aviso sobre el Uso de cookies: Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar la experiencia del lector y ofrecer contenidos de interés. Por favor acepte nuestra política de cookies para continuar con el contenido. Gracias. [Ver nuestra Política de Privacidad y Cookies](#)

Por favor acepta la [Política de protección de datos](#)

Aceptar

La III Convención Nacional de Policías Locales destacó su papel en la Seguridad Vial

original



- El Parlamento Europeo ya exigió en 2001 mayor énfasis y potenciar el papel de las policías locales
- En la convención se presentó la Red Española para la Seguridad Vial, que nace con el objetivo de ser un punto de encuentro de entidades nacionales con una dilatada trayectoria profesional en materia de seguridad vial.

La decimosexta edición de la Feria internacional dedicada a la gestión de la nueva movilidad segura y sostenible (Trafic 2019), organizada por Ifema entre los días 8 al 11 de octubre, ha acogido la III Convención Nacional sobre Seguridad Vial de las Policías Locales donde se ha destacado el papel de la Policía Local en la seguridad vial.

En la inauguración, han intervenido el Director General de Tráfico (DGT), Pere Navarro, el Secretario General de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Carlos Daniel Casares, el Presidente nacional de UNIJEPOL, Pascual Martínez Cuesta o el Presidente de Fesvial, Luis Montoro.

Finalmente la Fundación Española para la Seguridad Vial entregó los VII Premios FESVIAL a la Seguridad Vial que tienen por objeto reconocer públicamente la actividad de las Policías Locales, sus profesionales y Centros Oficiales de Formación de dichos cuerpos de seguridad, dependientes de municipios o comunidades autónomas.

La entrega de premios se ha realizado en el marco de la III Convención Nacional de las Policías Locales sobre Seguridad Vial, organizada por FESVIAL en colaboración con UNIJEPOL y que cuentan con el apoyo de la DGT, SECRIM, Fundación CNAE, AESLEME, Observatorio de Criminología Vial y los Profesionales para la Seguridad Vial, FEMP, FETevi y Redvial España.



En el marco de esta III Convención también se ha presentado la Red Española para la Seguridad Vial, que nace con el objetivo de ser un punto de encuentro de entidades nacionales con una dilatada trayectoria profesional en materia de seguridad vial. Todas estas entidades, y dentro de su ámbito de actuación, abordan medidas con el objetivo de mejorar la seguridad vial y reducir la siniestralidad. Este nexo de unión, es la base para sustentar la creación de una Red de Seguridad Vial, al objeto de abordar cuestiones de forma conjunta y poder transmitir para determinadas cuestiones un mismo mensaje.

Durante la presentación de la III Convención Nacional de Policías Locales sobre Seguridad Vial, que fue realizada por el director del Salón Tráfico, David Moneo, alabó la iniciativa de estas acciones en materia de seguridad vial y el hecho de Tráfico, Ifema y Fesvial uniesen sus nombres y esfuerzos para convertir este salón en un referente.

Medio	informaseguridadvial.es	Fecha	16/10/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	143	V. CPM	45 EUR (50 USD)
Pág. vistas		V. Publicitario	150 EUR (169 USD)



Luis Montoro: “La Seguridad Vial Urbana debería ser prioritaria en Europa”

Luis Montoro, presidente de Fesvial ha señalado durante su intervención que “en el último siglo han fallecido unos 30 millones de personas en accidentes de tráfico en las ciudades del mundo y 1.300 millones de personas han resultado heridas. Durante los últimos quince años en España se han producido 792.652 accidentes viales en los núcleos urbanos con un resultado de más de 9.100 muertos”.

“Es por ello – ha continuado el catedrático de seguridad vial – que el tema de la seguridad vial urbana debería ser prioritario. De hecho así lo expresó ya el Parlamento Europeo en el año 2001, solicitando abordar este asunto con mayor énfasis y potenciar el papel de las policías locales”.

Según Luis Montoro “la ciudad es normalmente el primer lugar donde los seres humanos toman contacto con el tráfico, por lo que es muy importante incidir en la educación vial y el control en los entornos urbanos desde los primeros años de vida”.

“Las Policías Locales han desarrollado miles de iniciativas vitales, tanto a nivel individual como colectivas, que de una manera altruista, a veces con más deseos que medios, han logrado un cambio en las tendencias en la seguridad vial. Y no siempre reconocidas”, ha puntualizado el presidente de la Fundación Española para la Seguridad Vial.

Pascual Martínez: “Hay que ponerse de acuerdo en que es mejor prevenir que curar”

Por su parte Pascual Martínez, presidente de Unijepol, ha agradecido la composición de la mesa inaugural “y que coincide con la unidad que hoy se suscribe para mejorar y luchar por la seguridad vial”.

“Ha costado mucho que las policías locales se vean y tengan un punto de encuentro donde debatir, compartir experiencias, y trabajar por la seguridad vial y por la calidad de vida de los ciudadanos” ha continuado Pascual Martínez.

Para el presidente de Unijepol “lo primero es ponernos de acuerdo en que es mejor prevenir que curar. Y por ellos tenemos que hacer un mayor esfuerzo en los entornos urbanos porque es donde se producen un mayor número de accidentes y de puntos de fricción entre los

distintos usuarios que comparten la vida y la vía. Afortunadamente no es donde se producen el mayor número de víctimas mortales...pero eso no es suficiente.”



Pere Navarro: “Si la movilidad es un caos, la seguridad vial no funcionará nunca”

El director general de Tráfico, Pere Navarro, se ha dirigido a los asistentes, en su mayoría policías locales de todo el país, señalando que “ustedes son la ley y los encargados de hacer cumplir la ley de tráfico y las ordenanzas municipales. Ese es el mejor camino para reducir los accidentes de tráfico y los resultados trágicos en víctimas mortales”.

“A los niños hay que educarles y a los adultos hay que controlar que cumplen la norma y si no lo hacen sancionarles”, ha indicado Pere Navarro. “Los espacios limitados, que son las ciudades, dan lo que dan de sí y todos tenemos que compartirlo bajo el cumplimiento de las normas establecidas, con sentido común y el respeto a todos los usuarios”.

“Qué problema tenemos en las ciudades que deja cada año más de 450 muertos y más de 4.000 heridos graves con secuelas para el resto de sus vidas” ha preguntado el director de la DGT.

“El papel de las policías locales es proteger a los vulnerables y es en las ciudades donde se da mayor concentración de este colectivo y más puntos de fricción. Si la movilidad funciona, funcionará la seguridad vial. Si lo primero es un caos lo segundo nunca acabará bien” ha indicado Pere Navarro.

El director de tráfico ha invitado a los ayuntamientos a trabajar por calmar el tráfico. “Quizá crearemos problemas de convivencia de otro tipo pero lo que no tendremos serán fallecidos” ha puntualizado. «Es por ello que la DGT insiste en la normalización de zonas 30 en todas aquellas vías de un solo sentido de circulación, tal y como está previsto en la próxima reforma del Reglamento General de Circulación”.

Pere Navarro ha concluido su intervención señalando que la policía local “está en la primera línea, en la calle. Es el que establece el primer contacto con el ciudadano y le ayuda o le hace saber que hay una norma que cumplir para todos y por el bien de todos. Por ello os felicito por el trabajo que hacéis entre todos y para todos”.

Medio	informaseguridadvial.es	Fecha	16/10/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	143	V. CPM	45 EUR (50 USD)
Pág. vistas		V. Publicitario	150 EUR (169 USD)

Eli Fernandez: “Tenéis el apoyo de la FEMP allá donde se necesite”

El acto inaugural ha concluido con la intervención de Eli Fernández, directora general de políticas viales en la FEMP, Federación Española de Municipios y Provincias, que felicitó a los asistentes por “la labor desarrollada y por las grandes iniciativas que se llevan a cabo”, ofreciendo el apoyo y la colaboración de la FEMP allá donde se necesite.

Los vehículos de movilidad personal en el punto de mira

Además, se han tratado temas de gran novedad y relación con la seguridad vial como “Los vehículos de movilidad personal en el ámbito urbano” que debatió en una mesa redonda con participantes donde abordaron entre otras cuestiones los ejes fundamentales de los futuros desarrollos normativos relacionados con los vehículos de movilidad personal eléctricos, así como recomendaciones y buenas prácticas en el uso de la movilidad personal urbana.

Esta mesa ha contado con la participación de Javier Villalba, jefe de la Unidad de Ordenación Normativa de la DGT; Alfonso Sanz Alduán, técnico urbanista de la consultora GEA 21; Miguel Ángel Bonet, Secretario de las Comisiones de Transporte e Infraestructuras y de Movilidad y Accesibilidad de la FEMP; y Javier García Cuesta, secretario de Políticas de Seguridad Vial de Unijepol, siendo moderada por Rubén Muñoz Garrido, jefe de la Policía Local de Badajoz.

Los VII Premios Fesvial de Seguridad Vial 2018-2019 recogen las 73 candidaturas presentadas de policías locales de todo el territorio nacional, lo que muestra una vez más la dedicación y compromiso que las policías locales tienen con la seguridad vial, la educación vial y las buenas prácticas en esta área.

En estos VII Premios Fesvial de Seguridad Vial se han entregado un total de 34 premios, categorizados en 5 medallas de Plata a la Seguridad Vial, 6 medallas de Plata a la Educación Vial, 11 medallas de Oro a la Seguridad Vial, 7 medallas de Oro a la Educación Vial, 2 premios a las Buenas Prácticas en la Seguridad Vial y 3 Premios a las Buenas Prácticas en la Educación Vial.

Con estas distinciones, Fesvial pretende mostrar y premiar la gran labor que diariamente realizan las policías locales en la mejora de la seguridad vial, en la educación y formación vial dirigidas a diferentes segmentos de población y edad, y a promover buenas prácticas que contribuyen a incrementar la seguridad y la movilidad en los desplazamientos.

El Jurado que ha evaluado las candidaturas está constituido, por D. Javier Llamazares, director general de FESVIAL, por D^a Mar Cogollos, directora de Aesleme, D. Álvaro Gómez, director del Observatorio Nacional de Seguridad Vial de la DGT, D. Javier García Cuesta, Secretario de Políticas de Seguridad Vial de Unijepol, D. José M^a Riaño, secretario general de Anesdor, D. José M^a Quesada, Asesor de Contenidos de la Plataforma Ponle Freno de Atresmedia, y D. José M^a Puente, Responsable del programa Seguridad Vial de Radio 5 de RTVE.



Save my name, email, and website in this browser for the next time I comment.

Antonio Galiano, jefe de la Policía Local de Ondara, premiado por su trayectoria profesional en Educación Vial

Redacción • original



Los Premios Fesvial a la Seguridad Vial que concede la Fundación Española para la Seguridad Vial han reconocido en esta edición 2019 la labor del Jefe de la Policía Local de Ondara, Antonio Galiano, quien ha recibido la Medalla de Oro por su trayectoria profesional en materia de Educación Vial, formando a alumnos y ciudadanos de distintos colectivos y dirigiendo proyectos para continuar con la formación y prevención en esta materia.

La Fundación Española para la Seguridad Vial ha entregado estos VII Premios Fesvial a la Seguridad Vial como parte de la III Convención Nacional de Seguridad Vial, coincidiendo con la celebración en IFEMA, (Madrid) esta pasada semana, del 'Salón Trafic 2019'. Con estas distinciones, FESVIAL pretende mostrar y premiar a nivel nacional la gran labor que diariamente realizan las policías locales en la mejora de la seguridad vial, en la educación y formación vial dirigidas a diferentes segmentos de población y edad, y a promover buenas prácticas que contribuyen a incrementar la seguridad y la movilidad en los desplazamientos.

FESVIAL (que organiza estos reconocimientos) cuenta con la colaboración y apoyo de la DGT, SECRIM, Fundación CNAE, AESLEME, Observatorio de Criminología Vial y los Profesionales para la Seguridad Vial, FEMP, UNIJEPOL, FETEEVI y Redvial España. En estos VII Premios Fesvial de Seguridad Vial nacionales, se han entregado las medallas de Plata a la Seguridad Vial, medallas de Plata a la Educación Vial, medallas de Oro a la Seguridad Vial, medallas de Oro a la Educación Vial, premios a las Buenas Prácticas en la Seguridad Vial y Premios a las Buenas Prácticas en la Educación Vial.

El Jefe de la Policía Local de Ondara, Antonio Galiano, ha expresado su agradecimiento tanto al Ayuntamiento de Ondara como a su Concejalía de Educación, que "durante todos estos años me han dejado trabajar en este proyecto tan importante". En la actualidad, desarrolla esta actividad de la mano de FUNCOVIAL impartiendo charlas en los institutos.



TRÁFICO BALANCE

Aumentan casi un 10% los exámenes de conducir

REDACCIÓN

| LLEIDA | El primer semestre del año ha registrado un total de 8.624 exámenes de conducir, lo que supone un aumento de casi el 10% con respecto al mismo periodo del año pasado. Las pruebas para obtener el carnet de camiones han aumentado un 21,4% con respecto a los primeros nueve meses del año pasado. Asimismo, entre enero y septiembre de 2019 se han llevado a cabo un total de

9.607 exámenes teóricos y 2.414 pruebas de destreza (camiones, motos, autobuses, tractores y turismos con remolque). Son algunos datos ofrecidos ayer durante la visita del subdelegado del Gobierno central en Lleida, José Crespín, a la Jefatura Provincial de Tráfico. El organismo destacó que cuenta actualmente con una plantilla de siete examinadores, después de que el pasado marzo se incorporaran dos examinadores más.

La Jefatura de Tráfico realiza 8.624 exámenes de circulación en nueve meses

La Jefatura Provincial de Tráfico ha realizado, entre los meses de enero y septiembre, en la provincia de Lleida un total de 8.624 exámenes de circulación, aproximadamente un 10% más de los realizados en el mismo periodo del año pasado. Además, en estos primeros nueve meses del 2019 también se han hecho 9.607 exámenes teóricos y 2.414 pruebas de destreza (camiones, motos, autobuses, tractores y turismos con remolque), informaron desde la Subdelegación del Gobierno en Lleida. De hecho, el subdelegado, José Crespín, visitó ayer las dependencias de Tráfico y se reunió con la jefa provincial,



FOTO: Sub. Gobierno / Momento de la visita de José Crespín

María José Soler, con quien repasó los datos de gestión referidas con el censo de conductores, exámenes realizados y otros trámites relacionadas con los permisos de circulación y su vigencia.

De los 8.624 exámenes de circulación hechos en estos nueve meses, 767 corresponden a camiones una cifra que representa

una estimación de crecimiento del 21,4%, respecto al mismo periodo de 2018 y de un 60% aproximadamente respecto a 2017.

Cabe señalar que la Jefatura Provincial de Tráfico cuenta actualmente con una plantilla de 7 examinadores, después de que en marzo se incorporaran dos funcionarios más.

Cuántos puntos te quitarán por exceso de velocidad

original



La **velocidad excesiva** es una de las principales causas de accidentes mortales en España. Reduce el tiempo de reacción, dificulta el control del vehículo y la rectificación de la trayectoria, aumenta la agresividad y el estrés del conductor, y altera el funcionamiento sensorial disminuyendo el campo visual y fisiológico. Pero los **límites de velocidad no son siempre iguales** para todos los conductores ni en **todas las circunstancias**. Tanto el tipo de carretera por el que se circula como el tipo de vehículo van a determinar la velocidad máxima a la que se puede circular.

Desde que en 2006 se estableció el sistema de puntos en el carné de conducir, la preocupación de los conductores al recibir la notificación de una sanción por infringir las normas de circulación no es **tanto la multa económica**, que también, sino sobre todo la pérdida de puntos que puede o no llevar aparejada la infracción.

Por este motivo, es importante conocer a qué velocidad nos quitan puntos del carné y desde la **Dirección General de Tráfico** (DGT) cuentan con una tabla que muestra todos los datos necesarios para conocer el máximo permitido y, de esta manera, poder evitar la pérdida de puntos y sus fatales consecuencias, que pueden pasar por realizar un curso de recuperación o incluso la **retirada temporal del permiso de conducir**.



	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120	multas
Sin puntos	21 40	31 50	41 60	51 70	61 90	71 100	81 110	91 120	101 130	111 140	121 150	100 €
2 puntos	41 50	51 60	61 70	71 80	91 110	101 120	111 130	121 140	131 150	141 160	151 170	300 €
4 puntos	51 60	61 70	71 80	81 90	111 120	121 130	131 140	141 150	151 160	161 170	171 180	400 €
6 puntos	61 70	71 80	81 90	91 100	121 130	131 140	141 150	151 160	161 170	171 180	181 190	500 €
6 puntos	71 en adelante	81 en adelante	91 en adelante	101 en adelante	131 en adelante	141 en adelante	151 en adelante	161 en adelante	171 en adelante	181 en adelante	191 en adelante	600 €

GRAVES
MUY GRAVES

DGT

Conviene señalar que, en caso de ser multados, debemos asegurarnos de que se ha **aplicado correctamente el margen de error**. Si, por ejemplo, recibo una multa porque el radar me ha cazado a 153 km/h en una vía limitada a 120 km/h, la sanción correspondiente no debería conllevar la pérdida de puntos. Sí, según la tabla, la sanción implica la pérdida de 2 puntos y una multa de 200 euros, pero la DGT está obligada a aplicar un margen de error del 7%. En este caso, se nos multaría por circular a 142,29 km/h, por lo que la sanción se quedaría en 100 euros y no perderíamos ningún punto en nuestro permiso de conducir.

Patinete eléctrico: ni un paso de más

Juan Luis Carrasco. • original

CÓMODO, LIMPIO Y ¿SEGURO?

EL PERFIL DEL USUARIO

Hombre, entre **35 y 44 años**

Residentes principalmente en **Cataluña, Madrid y Valencia**

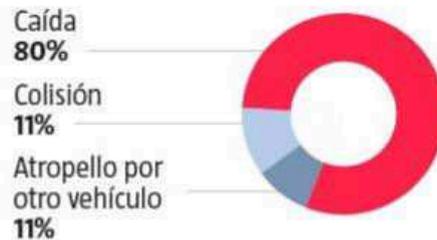


3 de cada **10** no utilizan casco



4 de cada **10** creen que pueden circular por cualquier lugar

TIPO DE ACCIDENTE



EL USO DEL CASCO



Nos topamos con ellos a diario. De un tiempo a esta parte, el paisaje ciudadano se ha visto sacudido por la irrupción de unos ingenios ya conocidos como los patinetes, pero con una propulsión eléctrica que ha elevado exponencialmente su atractivo por razones de eficiencia, economía, sostenibilidad y confort. De alguna forma ha convulsionado el habitual catálogo de Vehículos de Movilidad Personal disponible en cualquiera de nuestras urbes porque sus principales cualidades encajan casi a la perfección en las demandas de los urbanitas del siglo XXI, incluidos los regidores de esas capitales, que han encontrado en ellos respuestas a retos como la calidad del aire y del transporte. A día de hoy, son la solución de micromovilidad más demandada, por delante de bicicletas (tanto eléctricas como urbanas y plegables), hoverboards y monociclos eléctricos. Si en 2018 solo un 1% de los ciudadanos recurría a ellos, ahora son más del 60%. Se trata además de una suerte de revelación transfronteriza, pues hablamos de una corriente casi general en las naciones desarrolladas.

CÓMODO, LIMPIO Y ¿SEGURO?

EL PERFIL DEL USUARIO

Hombre, entre **35 y 44 años**

Residentes principalmente en **Cataluña, Madrid y Valencia**

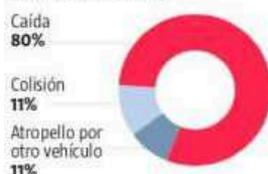


3 de cada **10** no utilizan casco



4 de cada **10** creen que pueden circular por cualquier lugar

TIPO DE ACCIDENTE



EL USO DEL CASCO



AL SALIR DE URGENCIAS



CÓMO LLEGÓ A URGENCIAS



ACCIDENTES



Infografía LA RAZÓN

Su rápida implantación ha conllevado problemas inherentes a un crecimiento sobrevenido difícilmente digerible en hábitats tan saturados como los de las comunicaciones en las grandes localidades. Su cohabitación con coches, autobuses, camiones y el resto de los VMP ha

suscitado ya controversia y debate sobre su impacto en la seguridad vial y la necesidad de un marco regulatorio taxativo y único al respecto. Obviamente, la pérdida ya de las primeras vidas, los heridos y el número al alza de siniestros con los patinetes como protagonistas ha espoleado una reacción de las administraciones que, no obstante, es todavía confusa y poco conocida entre todos los que se mueven a diario por las calles. Hace unos días, la Fiscalía apremiaba una «necesaria» regulación de su uso, con seguro obligatorio y el establecimiento de los lugares por los que puedan circular pues está en juego la integridad física de las personas. Es obligado ponerse a ello.

El director de la DGT desprecia al coche eléctrico y los fabricantes le atacan con datos

Sergio Guinaldo • [original](#)

Después de todos los esfuerzos del Gobierno de Pedro Sánchez por condenar la compra de vehículos de combustión (gasolina y diésel) y defender la adquisición de coches eléctricos, [Pere Navarro los ha tirado por tierra](#). El director de la Dirección General de Tráfico, organismo dependiente del Ministerio del Interior, emitió unas declaraciones en las que pedía disculpas a la ciudadanía por intentar venderles un coche "carísimo". Los fabricantes, principales damnificados por sus palabras, no pretenden ni contradecir al organismo ni entrar en un debate con la DGT. Pero sí matizan la opinión vertida. El eléctrico, en muchos casos, [es más barato](#) que un coche tradicional. Los datos los avalan.

Todo en cuanto al coche eléctrico era maravilloso hasta este viernes. El pasado 11 de octubre, en el emblemático Hotel Palace de Madrid, [Pere Navarro](#) acudía como invitado a uno de los desayunos informativos que allí se celebran. Al subirse al atril, dijo lo siguiente: "Cometimos el error de vender un producto que no teníamos en la estantería, no tenemos dónde enchufarlo y el precio es carísimo. Nos equivocamos todos". Para ser justos, y contextualizando sus declaraciones, apuntó al "tema de la precariedad" de los españoles como el principal escollo a resolver antes de motivar a la gente a "que compre un coche nuevo y además eléctrico".

Sus críticas, con las que se puede estar más o menos de acuerdo, fueron cuanto menos desconcertantes teniendo en cuenta la línea que ha seguido el Gobierno desde que salió adelante la moción de censura a mediados de 2018. Un periodo en el que, mes a mes, se han sucedido [declaraciones, prohibiciones, restricciones y amenazas dirigidas al coche de combustión, tanto diésel como gasolina](#). El conductor ya estaba bastante confundido con qué coche comprarse como para que ahora también se ponga en entredicho el coche eléctrico.

Sin embargo, es a los fabricantes a quienes más daño provocan estas palabras. Motivados por el contexto político y social, muchos de ellos se han lanzado a sacar ofertas y promociones, como las de Hyundai o Renault. Otros, a su vez, han invertido millones en implementar una infraestructura de carga en España que responda a las necesidades de los conductores. Ejemplos de ello pueden ser el reciente [acuerdo al que ha llegado Iberdrola con Mercedes](#) o el plan de Nissan para ampliar la oferta de puntos de carga rápida. Esfuerzos para atraer a los clientes hacia sus modelos electrificados que podrían irse por el desagüe si mensajes como este terminan calando.

"Es, quizás, una visión simplista", consideran fuentes del sector ante este ataque. Para conocer qué opinan sobre las palabras de Navarro, EL ESPAÑOL se ha puesto en contacto con representantes de las marcas que más eléctricos venden en nuestro país a día de hoy. No pretenden contradecir categóricamente su discurso, pero sí se atreven a hacer matizaciones sobre ellas.

Según datos de Anfac, en lo que va de año [sus matriculaciones han crecido un 90% en comparación al año anterior](#), con 9.152 unidades vendidas. Cada vez son más los conductores y las familias que se aprietan el cinturón e invierten en un coche eléctrico. Todo con el objetivo de [ahorrar a la larga y, por supuesto, dejar de contribuir a la contaminación](#). Muchos de ellos han confiado sus ahorros al Nissan *Leaf*.

Crecimiento (2018)

A día de hoy, [el Leaf](#) es, por detrás del [Model 3 de Tesla](#), el eléctrico más vendido en España en lo que va de año. Se vende a un precio de 37.030 euros, con una autonomía renovada que permite hacer en torno a los **400 kilómetros**. Una nueva campaña de promoción permite descontar de su precio, directamente, 5.500 euros, por lo que **se queda en 31.600 €**. Además, se puede combinar con los planes de ayuda del Plan Moves, por lo que se queda cerca en torno a los 26.000 € ¿Caro? Depende de cómo se mire.

Imagen del Nissan Leaf

"Si solo miras el precio de compra, es evidente que un coche eléctrico es más caro que un coche con un motor de explosión. Ahí no hay discusión.", adelanta Abel Simón, responsable de Comunicación de Producto de Nissan. "Pero cuando hablas de **coste de utilización**, que es lo que verdaderamente nos importa como consumidores, resulta más interesante el uso del coche eléctrico frente al uso del de explosión", considera Simón. Para ejemplificarlo, recurre a su propio caso. Cuenta a EL ESPAÑOL que él utiliza diariamente un coche de este modelo. Lo carga en casa "sin tener la tarifa eléctrica más ventajosa", y **puede recorrer 100 kilómetros por 1'8 euros**. "No hay ningún coche de gasolina, diésel o de gas que te permita conducir esa distancia por ese precio", explica. "Luego hay que meter en la calculadora todos los beneficios a nivel municipal de aparcamientos gratis, cargas gratis, que también suponen un ventaja", opina el responsable de producto.

David Barrientos, Manager de Comunicación Corporativa & Movilidad Inteligente Nissan, pone cifras a esos cálculos. Según estos, el coste-beneficio del vehículo eléctrico sale ganando frente al coche tradicional, pero solo si se ve a largo plazo."Si haces un análisis a 5 años entre un coche eléctrico y un coche de combustión, **te ahorras cerca de 2.000 euros al año**, más de 10.000 en total. Si lo elevas a 12 años, que es la media del parque automovilístico español actual, obtienes que puedes comprarte dos coches eléctricos cuando solo te comprarías un coche gasolina o diésel", pronostica Barrientos. "Estamos en desacuerdo con esa afirmación [la del director de la DGT] porque **no es cierta**", concluye.

El Hyundai Kona es el SUV eléctrico más vendido en España

Una opinión parecida tienen desde Hyundai, compañía que ha logrado situar su *Kona* en el cuarto puesto del ranking de ventas. **Este SUV** se ofrece desde 39.500 euros, aunque, al igual que el caso anterior, también dispone de una ayuda por parte del fabricante de otros 5.500 euros, dejándolo en **33.014 €**. Eso sí, esta ayuda implica dar a cambio un coche antiguo. Por cierto, logra mediante una sola carga recorrer **449 kilómetros**.

"Al ser coches que se producen en una escala menor, son más caros de partida", considera Juan José Martínez, Communication & PR General Manager de Hyundai. Del mismo modo, también adelanta que "se abaratarán, ya que la tendencia está haciendo que los precios cada vez disminuyan más". avanza este responsable de comunicación. "Es verdad que son más caros, pero luego hay casos. Tenemos un caso en concreto de taxistas en Bilbao a los que recargar el coche les sale gratis. Al destinar lo que pagaban antes de gasolina a la letra del coche, **les sale prácticamente gratis**", recuerda Martínez. Recuerda también, como es en su caso particular, que desde que conduce un *Kona* no ha vuelto a pagar por estacionar en Madrid y recurre con frecuencia al carril Bus-VAO, por el que puede transitar.

Imagen del renovado Renault Zoe

Renault, el tercero en discordia, ha declinado participar en este artículo. Sin embargo, desde la marca francesa, responsable de que el *ZOE* sea el tercer coche más vendido en España, lanzan el mensaje de que la mejor manera para reducir las emisiones de CO2 es no emitir las. "Y **eso solo se consigue con el coche eléctrico**", explican desde la compañía.

El *ZOE*, actualmente permite recorrer **300 kilómetros** en condiciones reales a cambio de 21.000 euros. Eso sí, hay que sumarle el alquiler de su batería. O lo que es lo mismo, desde **210 euros al mes**.

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=4891&comps_id=226116150



■ ÚLTIMA HORA

■ ESPAÑA

■ OPINIÓN

■ COTIZALIA

■ EUROPA

■ MUNDO

■ CULTURA

■ DEPORTES

■ COMUNICACIÓN

■ TEKNAUTAS

■ TELEVISIÓN

■ ACV

■ SOCIEDAD

■ DECOMPRAS

■ DESCUENTOS

■ VIRALES

■ MULTIMEDIA

■ VANITATIS

■ ALIMENTE

■ EC LABORATORIO

El móvil al volante es por adicción y no por falta de concienciación

EFE 16/10/2019 (13:35)

El irresponsable del móvil al volante se debe a un exceso de falta de concienciación, ya que "todo el mundo quiere contestar una llamada o enviar un mensaje cuando se está conduciendo", asegura Pere Navarro.

El ministro de Transportes, Pere Navarro, inauguró el Congreso Hispano-Luso sobre "Seguridad vial y las nuevas tecnologías", que se celebrará en la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil en Madrid.

Los accidentes provocados por el uso del dispositivo móvil al volante, como el exceso de alcohol y la velocidad, son los principales factores de inseguridad vial, pues, según Navarro, el 60 por ciento de las 6.000 condenas penales por conducir sin licencia, el 24 por ciento de los accidentes de tráfico y el 24 por ciento de los accidentes de tráfico.

El ministro continúa realizando campañas y controles de seguridad a los conductores cada año, y prevé la implementación de nuevas medidas a final de año, así como el uso de vehículos autónomos y furgonetas más elevadas que permitan mejorar la seguridad.

Según Navarro, los accidentes de tráfico "kamikazes", Navarro ha destacado que son los más graves, aunque también se dan casos de accidentes de tráfico.

personas que se incorporan a la vía en sentido contrario por un despiste, lo que "obliga a reforzar la señalización y atención para evitarlo".

No obstante, España es "referente" en seguridad vial, según el ranking de la Unión Europea, por detrás de Reino Unido, Suecia, Holanda y Dinamarca, con una media de 39 fallecidos por cada millón de habitantes frente a los 49 de la media europea, ha señalado Navarro. Un resultado del que considera que hay que estar orgulloso, pero sin caer en la complacencia, porque el año pasado se registraron 1.800 fallecidos en las carreteras españolas. EFE

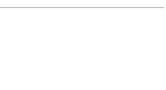
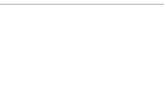
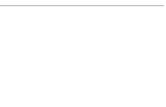
AHORA EN PORTADA

Torra deja el futuro de Buch en el aire y se va a encabezar la marcha de la ANC

"Lo lamento de corazón": Marchena aborda ante el CGPJ la filtración de la sentencia

Piden que el Barcelona - Real Madrid se cambie al Bernabéu por la crisis de Cataluña

Los ocho recados que envía Marchena (entre líneas) a los políticos



[VOLVER ARRIBA](#)

ACTUALIDAD	OPINIÓN	COTIZALIA	TEKNAUTAS	DEPORTES	ACV	CULTURA	MULTIMEDIA	COMUNIDAD
España	N. Cardero	Economía	Ciencia	Liga de Fútbol	Bienestar	Libros	Álbumes	EC Laboratorio
Mundo	A. Casado	Empresas	Móviles	Tenis	Sexualidad	Arte	Vídeos	EC Brands
Comunicación	C. Sánchez	Mercados	Emprendedores	Fórmula1	Trabajo	Música	Día en fotos	Ever

[Volver al índice](#)

Sociedad	J. A. Zarzalejos	Vivienda	Apps	Motociclismo	Educación	Cine	Loterías	Servicios
Viajes	I. Varela	Blogs	Blogs	Blogs	Blogs	Blogs	El tiempo	Descuentos

 Quiénes somos  Trabaja con nosotros  Apps  Facebook  Twitter  Rss


[Autocasión](#) > [Actualidad](#) > [Noticias del motor](#) > ¿Es suficiente la actual prueba de visión para los conductores?

Noticia

¿Es suficiente la actual prueba de visión para los conductores?



Blanca Silvestre Pedraza | 16 de octubre, 2019



GEM Motoring Assist, una organización de seguridad vial de Reino Unido, afirma que la actual prueba de visión para los conductores está desactualizada. Desde la entidad, han solicitado que las verificaciones de la agudeza visual y el campo de visión de cada conductor sean detalladas y cada 10 años.

La organización de seguridad vial, GEM Motoring Assist, ha pedido al gobierno inglés que actualiza **las leyes sobre las pruebas de visión para el conductor**. Según la entidad, más de 3.000 colisiones con vehículos cada año son causados por una vista defectuosa. Por este motivo, GEM asegura que es necesario un examen detallado de los ojos como parte del proceso de renovación del permiso conducir, cada 10 años.

Te puede interesar: [Las 10 imágenes que muestran cómo el cinturón de seguridad salva vidas](#)

“Creemos que es completamente práctico y sensato exigir **una prueba de agudeza visual y campo de visión cada 10 años**. Las pruebas de este tipo no solo harían nuestras carreteras más seguras, (...) a través de la reducción en el número de accidentes, sino que también desempeñarían un papel vital como herramienta valiosa en el diagnóstico temprano de muchas otras afecciones médicas costosas, independientemente de la conducción”, ha explicado Neil Worth, el oficial de seguridad vial de GEM.

GEM cree que las pruebas de vista obligatorias regulares para los conductores ahora son aún más importantes, ya que muchas más personas continúan conduciendo a los 80 años o más. Al igual, la organización opina que no se puede ignorar el **mayor volumen de tráfico y el aumento general de las distracciones**. Por este motivo, aseguran que existe una necesidad de pruebas de vista más regulares y detalladas.

Una prueba de visión más regular podría retrasar las enfermedades oculares

Para comprender la gravedad del **problema de una prueba de visión para los conductores desactualizada**, GEM ha trabajado junto con la optometrista, Felicity Gill. Aunque podemos

Todas las secciones

[Pruebas y novedades](#)
[Reportajes y consejos](#)
[Noticias del motor](#)
[Vídeos](#)
[Especiales](#)

Síguenos en las redes



Publicidad

Aquí está tu coche

 Segunda mano

 Coches nuevos

leer un número de matrícula a 20,5 metros, Gill recuerda que conducir de forma segura no solo depende de la claridad de la visión central.

“Los exámenes de la vista ofrecen una oportunidad para que un profesional compruebe que la visión es lo suficientemente clara para conducir y que el campo de visión es suficiente utilizando una máquina de campos visuales. Las pruebas ofrecen la oportunidad de identificar, en una etapa temprana, cualquier **afección ocular que pueda afectar la conducción** y abordarlas si es necesario”, ha recalcado la optometrista.

El estudio visión y conducción arroja datos preocupantes

En cuanto a **las enfermedades oculares más comunes** que pueden surgir con la edad, Felicity Gill destaca las siguientes:

- **Cataratas:** opacidad de la lente dentro del ojo.
- **Enfermedad ocular diabética:** daño a raíz de la diabetes a los vasos sanguíneos de la retina.
- **Glaucoma:** enfermedad del ojo que le roba la visión de manera gradual.
- **Degeneración macular:** trastorno ocular que destruye lentamente la visión central y aguda.

Asimismo, detectar de forma temprana cualquiera de estas condiciones sería beneficioso ya que, según Gill, **su intervención a menudo puede ayudar a retrasar o, incluso, detener su progreso**. Por otra parte, la especialista afirma que un optometrista está en mejores condiciones para detectar y dar consejos sobre cómo vivir con las primeras etapas de estas enfermedades. Además, si empeoran, un paciente puede ser derivado al hospital oftalmológico local para recibir tratamiento.

Comparte este artículo:



Artículos similares



¿Cuáles son las claves para mirar bien al conducir?



Los enfermeros reabren la polémica de fumar al volant

Cómo funciona la visión nocturna: evita que un jabalí

Comentarios

Deja tu comentario:

Tu nombre:

Tu email:

* He leído la [Política de privacidad](#)

Selecciona provincia

BUSCAR

Lo más visto



Peligros de conducir con lluvia: de las primeras g...



Nuevo BMW M8 Gran Coupé: una rabiosa obra de arte



Coches clásicos modernos: los trastos de ayer, las joyas de...



Gama Hyundai Ioniq 2020: novedades, precios...



Del Opel Monza Concept al GT X: los prototipos de Opel

Publicidad

Publicidad

Publicidad

Publicar

Todas las noticias del motor en tu email

Recibirás en tu email las últimas noticias, novedades y pruebas del mundo del motor

Escribe aquí tu Email

Suscribirme

*He leído la [Política de privacidad](#)

SOBRE AUTOCASIÓN

[Sobre nosotros](#)
[Contacto y sugerencias](#)
[Aviso legal](#)
[Política de privacidad](#)
[Política de cookies](#)
[Mapa web](#)

COMPRAR

[Coches de segunda mano](#)
[Coches nuevos](#)
[Actualidad sobre coches](#)
[Coches de particulares](#)
[Comprar seguro](#)

VENDER

[Anuncia tu coche](#)
[Vender seguro](#)
[Tasa tu coche](#)

SÍGUENOS

[Twitter](#)
[Facebook](#)
[YouTube](#)
[Instagram](#)

NUESTRA APP

[Descárgala en IOS](#)
[Descárgala en Android](#)



Valoración de Autocasion.com:  **8.6/10** Basado en 690 opiniones sobre Autocasión

vocento

[abc.es](#) [finanzas.com](#) [mujerhoy.com](#) [infoempleo.com](#) [avanzaentucarrera.com](#) [pisos.com](#) [motocasion.com](#) [unoauto.com](#)

©2000-2019 Autocasion.com - Todos los derechos reservados.

Uso de cookies:

PRISA utiliza cookies propias y de terceros para mejorar sus servicios, elaborar información estadística y mostrar publicidad, contenidos o servicios personalizados a través del análisis de su navegación para lo cual es necesario compartir datos y perfiles no vinculados directamente a su identidad con anunciantes, operadores publicitarios y otros intermediarios. Para aceptar todas las finalidades indicadas puede continuar navegando. En caso contrario, puede configurar o rechazar dichas finalidades clicando en el apartado de Configuración. Para obtener más información sobre el uso de las cookies y sus derechos, acceda a nuestra [Política de Cookies](#) [Ver nuestros socios](#)

CERRAR

SEI2
CASTILLA Y LEÓN

ESCUCHA LA RADIO

PROGRAMAS Y PODCAST EMISORAS DEPORTES BOLETÍN INFORMATIVO

RADIO SALAMANCA

MOVILIDAD URBANA

Sólo por la calzada, en tramos urbanos y a 25 km/h

Conocemos la nueva normativa sobre el uso del patinete eléctrico



EFE



Direcciones Generales · Patinetes eléctricos · DGT · Salamanca

JESÚS MARTÍN INÉS | Salamanca | 16/10/2019 - 07:37 h. CEST

* PUBLICADO *

La **Dirección General de Tráfico** ha preparado una nueva normativa que regula el uso de los patinetes eléctricos, y que entrará en vigor, presumiblemente, una vez se constituya el nuevo gobierno que salga de las elecciones del 11-N.

Esta normativa había sido solicitada por los propios ayuntamientos, e incluirá medidas importantes, como la prohibición de circular o aparcar en las aceras.

La DGT ordena que los patinetes eléctricos solo puedan utilizarse por la calzada.

La razón fundamental es la seguridad de los viandantes. Recordemos que los patinetes eléctricos y vehículos de movilidad personal autorizados por la DGT, a los cuales hace referencia esta normativa, pueden alcanzar velocidades de hasta 25 km/h.

Además, será obligatorio el uso del casco y del chaleco reflectante, y sólo se podrán utilizar en tramos urbanos.

Todos los detalles de la nueva normativa los explicaba en **Hoy por Hoy Salamanca el Jefe Provincial de Tráfico, Miguel Moreno**. Escucha la entrevista a continuación...

LO MÁS VISTO

Con la ilusión de las primeras veces

Castilla y León quiere ser joven

El Salamanca CF 'se multiplica' a sí mismo

El Blog de la Ciencia; Guerra a la homeopatía

'Estamos flipando con la colaboración de la gente de Salamanca'

* PUBLICADO *

Comentarios

La DGT nos muestra las ciudades que ya han limitado la velocidad a 30 km/h

David Villarreal | @davidvillarreal | 17 de octubre de 2019



PLAN PIVE DE OFEL Y ADEMÁS CON 4 AÑOS DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

SOLICITA TU OFERTA

4.000€* ADICIONALES POR TU VIEJO COCHE

LEGAL

La DGT quiere limitar la velocidad a 30 km/h en todas las ciudades españolas, lo que convertiría a España en el primer país en llevar a cabo esta medida. Tal y como os hemos contado en los últimos meses, la [velocidad limitada a 30 km/h en ciudad](#) no afectaría a todas las calles, sino únicamente a vías de sentido y carril único. Según estimaciones de la Dirección General de Tráfico eso supondría alrededor de un 80% de las vías urbanas. En Madrid, que ya ha limitado la velocidad a 30 km/h, el consistorio estimó en un 85% de las vías afectadas. Ahora bien, **¿qué otras ciudades han limitado la velocidad a 30 km/h?**

La DGT muestra las ciudades limitadas a 30 km/h

En España, los límites de velocidad de 30 km/h ya se han introducido en Pontevedra, Oviedo, Bilbao, Pamplona, Burgos, Soria, Salamanca, Zaragoza, Barcelona, Palma, Cuenca, Valencia, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Málaga, Murcia, Las Palmas, y Madrid.

Como os decíamos, en el caso concreto de Madrid se estimó en un 85% las calles afectadas por esta medida y, por lo tanto, limitadas a 30 km/h. Actualmente, el límite

SSANGYONG TIVOLI I LOVIT

HAY UN TÍVOLI PARA CADA CROSSOVER®

desde 11.900€

DISPONIBLE EN GLP

SASS SEGURIDAD ACTIVA SSANGYONG

Volver al índice

general es de 50 km/h y, salvo en estos y otros casos concretos, existen límites de 30 km/h. A partir de ahora, y cuando se apruebe y entre en vigor la nueva normativa de la DGT, el límite general será de 30 km/h y los ayuntamientos decidirán si optan por un límite diferente en algunas vías.

La DGT estima en un 80% las calles afectadas, que quedarán limitadas a 30 km/h, aunque en Madrid se hizo una estimación superior, siendo un 85% de las vías las que han sido limitadas a 30 km/h

El límite de 30 km/h en Europa



Uno de los objetivos de la DGT es propiciar la convivencia de vehículos, peatones y nuevos vehículos de movilidad personal, como los patinetes eléctricos.

En Europa, los límites de velocidad urbanos de 30 km/h ya están presentes en Dublín, Londres, París, Lyon, Bruselas, Milán, Roma, Viena, Berlín, Copenhage, Estocolmo, Helsinki y Łódź.

¿Por qué se limita a 30 km/h la velocidad en las ciudades?

Tráfico asegura que su objetivo es calmar el tráfico. No obstante, la razón principal para abogar por estos límites de velocidad es la seguridad. El 30% de los fallecidos en accidentes de tráfico se producen en las ciudades.

Otro de los objetivos de esta medida es regular y ordenar el uso de nuevos modelos de movilidad, como los vehículos de movilidad personal, y más concretamente los patinetes eléctricos. De hecho, el objetivo de la DGT es prohibir el uso de patinetes eléctricos por las aceras y facilitar que estos circulen, a una velocidad máxima de 25 km/h, en vías urbanas limitadas a 30 km/h.

Más artículos sobre las medidas de la DGT

- La DGT prohibirá los patinetes en las aceras: conducirlos y aparcarlos

Consumo combinado: 4,3-5,9 L/100Km. Emisiones CO₂: 113 - 156 g/Km

OTRAS NOTICIAS RECOMENDADAS



¡Sorpresa! Así es el nuevo Toyota Yaris, híbrido, con un diseño m...



¿Nissan Qashqai o Dacia Duster? No te pierdas nuestra última...



¿Cómo es la ITV para un coche eléctrico?



El Porsche Taycan 4S es el Taycan de acceso: hasta 463 k...



Prueba gama Lotus Elise, Exige y Evora: cuando descubres que...



Prueba en vídeo del Nissan Juke 2020: ¿el crossover pequeño...



OTRAS NOTICIAS RELACIONADAS



Una lanza rota a favor de la DGT: es por nuestra seguridad... y po...



Así te afectará la nueva normativa de patinetes eléctric...



Descuento por pronto pago de multas: qué es y cómo solicitarlo



Así te afecta la última campaña de la DGT: puede conllevar...



Los radares de la DGT también se equivocan y multan cuando no...

- Todo sobre el límite de velocidad de 30 km/h en ciudad

YouTube 80.2 K **SUSCRÍBETE**



NOTICIA

Prueba en vídeo del Peugeot 208: mejora... por primera vez eléctrico

16 Oct, 2019 | David Villarreal | 1

NOTICIA

¿Nissan Qashqai o Dacia Duster? N... comparativa de SUV en vídeo

15 Oct, 2019 | Mario Herraiz | 2



Lee a continuación: [Una lanza rota a favor de la DGT: es por nuestra seguridad... y por nuestra estupidez](#)

DGT

Normas de circulación



David Villarreal

Con estudios de Ingeniería Informática y más de diez años juntando letras sobre coches, y probándolos, escribo y trabajo como Redactor Jefe en Diariomotor. En 2007 comenzaba mi andadura en los medios online y el mundo del motor con mi propio proyecto personal. A partir de 2009 entraba en el equipo de Diariomotor para centrar...

Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

Compartir en WhatsApp

[Ver todos los comentarios](#)

Tu privacidad es importante para nosotros

Nosotros y nuestros socios utilizamos tecnologías, como las cookies, y procesamos datos personales, como las direcciones IP y los identificadores de cookies, para personalizar los anuncios y el contenido según sus intereses, medir el rendimiento de los anuncios y el contenido y obtener información sobre las audiencias que vieron los anuncios y el contenido. Haga clic a continuación para autorizar el uso de esta tecnología y el procesamiento de sus datos personales para estos fines. Puede cambiar de opinión y cambiar sus opciones de consentimiento en cualquier momento al regresar a este sitio.

Más información
[Ver lista completa de partners](#)